



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**COBEÑA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 27 de abril de 2011, ha sido aprobado el cuadro de infracciones y sanciones de la ordenanza municipal de circulación, donde se detallan casuísticamente las conductas infractoras y las sanciones que llevan aparejadas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 115 de la citada ordenanza.

CUADRO DE INFRACCIONES Y SANCIONES

1.- ORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN LAS VÍAS URBANAS.

I.- USUARIOS DE LAS VÍAS DE CONDUCTORES DE TODO TIPO DE VEHICULOS.

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	5	1			COMPORTARSE INDEBIDAMENTE EN LA CIRCULACION	G	100 €
OM	5	2			CONducir sin la diligencia, precaucion y no distraccion necesarias para evitar todo daño propio y ajeno	G	200 €
OM	5	3	A	6	CONducir de forma manifiestamente temeraria	MG	500 €
OM	5	3	B		CONducir de forma negligente creando una situacion de riesgo o peligro para si mismo, los demas ocupantes del vehiculo o al resto de usuarios de la via.	G	200 €
OM	6	1		4	ARROJAR, DEPOSITAR O ABANDONAR SOBRE LA VIA OBJETOS O MATERIAS QUE PUEDAN ENTORPECER LA LIBRE CIRCULACION, PARADA O ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS, HACERLA PELIGROSA O DETERIORAR AQUELLA O SUS INSTALACIONES.	G	100 €
OM	6	2			EMITIR PERTURBACIONES ELECTROMAGNETICAS, RUIDOS, GASES U OTROS CONTAMINANTES POR ENCIMA DE LOS NIVELES PERMITIDOS POR LA LEGISLACION VIGENTE	L	100 €
OM	6	3		4	ARROJAR A LA VIA PUBLICA O EN SUS INMEDIACIONES CUALQUIER OBJETO QUE PUEDA DAR LUGAR A LA PRODUCCION DE INCENDIOS	G	100 €
OM	6	4			HACER USO DE MEGAFONIA POR PARTICULARES/EMPRESA Y BOCINA U OTRA SEÑAL ACUSTICA DENTRO DEL CENTRO URBANO	L	90 €
OM	6	5			HACER USO DE/EMPLEAR SEÑALES ACUSTICAS DE MANERA INJUSTIFICADA	L	60 €
OM	6	6			NO SEÑALIZAR DE FORMA EFICAZ DURANTE EL DIA O LA NOCHE, LA PRESENCIA EN LA VIA DE CUALQUIER CALA, OBSTACULO O PELIGRO POR QUIEN LO HA CREADO	L	100 €
OM	7	1			INCORPORARSE A LA CIRCULACION SIN CEDER EL PASO A OTRO VEHICULO, OBLIGANDO A SU CONDUCTOR A MANIOBRAR BRUSCAMENTE.	G	200 €
OM	7	3			NO FACILITAR LA INCORPORACION A LA CIRCULACION DE UN VEHICULO DE TRANSPORTE COLECTIVO DE VIAJEROS DESDE UNA PARADA SEÑALIZADA.	L	60 €
OM	8	1			PENETRAR EN CRUCE, INTERSECCION O CARRIL RESERVADO, OBSTRUYENDO LA CIRCULACION TRANSVERSAL DE VEHICULOS O PEATONES.	L	100 €
OM	8	2			NO FACILITAR LA INCORPORACION A LA VIA, POR LA QUE SE CIRCULA, DEL PRIMER VEHICULO QUE ACCEDA POR UNA TRANSVERSAL, CUANDO SE ENCUENTRE DETENIDO POR LA DENSIDAD DE LA CIRCULACION.	L	100 €
OM	9	9			PEMANECER EN UN TUNEL, PASO INFERIOR O LOCAL CERRADO, CON EL VEHICULO DETENIDO, MANTENIENDO EL MOTOR EN MARCHA POR TIEMPO SUPERIOR A 2 MINUTOS	L	100 €
OM	10	1A.1	1	3	NO UTILIZAR EL CONDUCTOR DEL VEHICULO EL CINTURON DE SEGURIDAD O DISPOSITIVO DE SUJECCION HOMOLOGADO	G	200 €
OM	10	1A.2	2		NO UTILIZAR EL PASAJERO DEL VEHICULO, MAYOR DE 12 AÑOS Y CON ALTURA SUPERIOR A 135 CM. EL CINTURON DE SEGURIDAD O DISPOSITIVO DE SUJECCION HOMOLOGADO, CORRECTAMENTE ABROCHADO	G	200 €
OM	10	2A.1A	1A		CIRCULAR UN MENOR DE 12 AÑOS Y DE MENOS DE 135 CM. DE ALTURA EN EL ASIENTO DELANTERO, SIN UTILIZAR UN DISPOSITIVO HOMOLOGADO AL EFECTO, CORRECTAMENTE ABROCHADO. (SE DENUNCIA AL CONDUCTOR DEL VEHICULO)	G	200 €
OM	10	2A.1B	1B		CIRCULAR UN MENOR DE 12 AÑOS, DE ESTATURA IGUAL O SUPERIOR A 135 CM. DE ALTURA EN EL ASIENTO DELANTERO, SIN UTILIZAR NI DISPOSITIVO HOMOLOGADO AL EFECTO NI CINTURON DE SEGURIDAD. (SE DENUNCIARA AL PASAJERO MENOR DE EDAD)	G	200 €
OM	10	2A.2	2		CIRCULAR CON UN MENOR DE 3 AÑOS, UTILIZANDO UN DISPOSITIVO DE RETENCION ORIENTADO HACIA ATRAS SIN HABER DESACTIVADO EL AIRBAG FRONTAL INSTALADO EN EL ASIENTO DEL PASAJERO CORRESPONDIENTE, CORRECTAMENTE ABROCHADO. (SE DENUNCIARA AL CONDUCTOR DEL VEHICULO)	G	200 €
OM	10	2B.1	1		CIRCULAR UN MENOR DE EDAD Y ESTATURA INFERIOR A 135 CM. EN EL ASIENTO TRASERO DEL VEHICULO, SIN UTILIZAR SISTEMA DE RETENCION HOMOLOGADO ADAPTADO A SU TALLA Y PESO, CORRECTAMENTE ABROCHADO. (SE DENUNCIARA AL PASAJERO O CONDUCTOR SI EL PASAJERO FUERA MENOR DE EDAD)	G	200 €
OM	10	2B.2	2		CIRCULAR UN MENOR DE EDAD Y ESTATURA ENTRE 135 Y 150 CM. EN EL ASIENTO TRASERO DEL VEHICULO, SIN UTILIZAR NI DISPOSITIVO DE SUJECCION HOMOLOGADO A SU TALLA Y PESO NI EL CINTURON DE SEGURIDAD CORRECTAMENTE ABROCHADO. (SE DENUNCIARA AL PASAJERO O CONDUCTOR SI EL PASAJERO FUERA MENOR DE EDAD)	G	200 €
OM	10	2B.3	3		CIRCULAR CON UN NIÑO MAYOR DE 3 AÑOS QUE NO ALCANZA LOS 135 CM. DE ESTATURA QUE NO UTILIZA DISPOSITIVO DE RETENCION HOMOLOGADO ADAPTADO A SU TALLA Y PESO CORRECTAMENTE ABROCHADO. (SE DENUNCIARA AL CONDUCTOR Y DESCRIBIR CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS DE LOS HECHOS DENUNCIADOS).	G	200 €
OM	10	2B.4A	4A		CIRCULAR CON UN MENOR DE 3 AÑOS, QUE NO UTILIZA UN SISTEMA DE SUJECCION HOMOLOGADO A SU TALLA Y PESO, CORRECTAMENTE ABROCHADO. (SE DENUNCIARA AL CONDUCTOR DEL VEHICULO)	G	200 €
OM	10	2B.4B	4B		CIRCULAR CON UN MENOR DE 3 AÑOS, QUE NO ESTA PROVISTO DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD. (SE DENUNCIARA AL CONDUCTOR).	G	200 €
OM	10	2B.4C	4C		CIRCULAR CON UN NIÑO MAYOR DE 3 AÑOS QUE NO ALCANZA LOS 135 CM. DE ESTATURA NO OCUPANDO EL CORRESPONDIENTE ASIENTO TRASERO EN EL VEHICULO. (SE DENUNCIARA AL CONDUCTOR Y DESCRIBIR CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS DE LOS HECHOS DENUNCIADOS).	G	200 €
OM	12	1A		3	NO UTILIZAR ADECUADAMENTE EL CONDUCTOR EL CORRESPONDIENTE CASCO DE PROTECCION HOMOLOGADO O CERTIFICADO	G	200 €
OM	12	1B			NO UTILIZAR ADECUADAMENTE EL PASAJERO EL CORRESPONDIENTE CASCO DE PROTECCION HOMOLOGADO O CERTIFICADO. (SE DENUNCIARA AL CONDUCTOR).	G	200 €
OM	13	1			CIRCULAR UN VEHICULO CUYOS NIVELES DE EMISION DE RUIDOS, GASES O HUMOS, SOBREPASAN LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACION VIGENTE O DIFICULTAN POR SU ALTO NIVEL DE HUMOS, LA VISIBILIDAD A OTROS VEHICULOS.	L	90 €
OM	13	2			EFFECTUAR EN EL VEHICULO RESEÑADO UNA REFORMA DE IMPORTANCIA SIN AUTORIZACION. (ESPECIFIQUESE LA REFORMA. SE DENUNCIARA AL TITULAR).	G	150 €
OM	13	3			NO COLABORAR EL CONDUCTOR DE UN VEHICULO EN LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS DE DETECCION QUE PERMITAN COMPROBAR LAS POSIBLES DEFICIENCIAS.	L	100 €
OM	14				CIRCULAR CON UN VEHICULO NO PRIORITARIO HACIENDO USO DE SEÑALES DE EMERGENCIA NO JUSTIFICADAS.	L	100 €
OM	15	1A			TRANSPORTAR EN EL VEHICULO RESEÑADO UN NUMERO DE PERSONAS SUPERIOR AL DE PLAZAS AUTORIZADAS, SIN QUE EL EXCESO DE OCUPACION SUPERE EN UN 50% DICHAS PLAZAS.	L	100 €
OM	15	1B			CONducir un vehiculo ocupado por un numero de personas que exceda del 50% del numero de plazas autorizadas, excluido el conductor.	G	200 €
OM	15	2A			CIRCULAR 2 PERSONAS EN UN CICLO EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS REGLAMENTARIAS.	L	100 €
OM	15	2B			CIRCULAR 2 PERSONAS EN EL VEHICULO RESEÑADO EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS REGLAMENTARIAS.	L	100 €
OM	15	3			CIRCULAR CON MENORES DE DOCE AÑOS COMO PASAJEROS DE MOTOCICLETAS O CICLOMOTORES EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS REGLAMENTARIAS.	G	200 €

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	15	4			DISPONER LA CARGA DE LOS VEHICULOS DE FORMA DISTINTA A LA ESTABLECIDA REGLAMENTARIAMENTE.	L	60 €
OM	16	1A			CONducir EL VEHICULO RESEÑADO SIN MANTENER LA PROPIA LIBERTAD DE MOVIMIENTOS.	L	100 €
OM	16	1B			CONducir UN VEHICULO SIN MANTENER EL CAMPO DE VISION	L	100 €
OM	16	1C			CONducir UN VEHICULO SIN MANTENER LA ATENCION PERMANENTE A LA CONDUCCION	L	100 €
OM	16	1D			CONducir UN VEHICULO SIN MANTENER LA POSICION ADECUADA Y QUE LA MANTENGAN EL RESTO DE LOS PASAJEROS	L	100 €
OM	16	1E			CONducir EL VEHICULO SIN CIUDAR DE LA ADECUADA COLOCACION DE LOS OBJETOS O ALGUN ANIMAL TRANSPORTADO PARA QUE NO INTERFIERA LA CONDUCCION	L	90 €
OM	16	2			CIRCULAR CON EL VEHICULO CUYAS PLACAS DE MATRICULA PRESENTAN OBSTACULOS QUE IMPIDEN O DIFICULTAN SU LECTURA E IDENTIFICACION.	G	200 €
OM	16	3			NO FACILITAR EL TITULAR O ARRENDATARIO DEL VEHICULO, DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO, LA IDENTIFICACION VERAZ DEL CONDUCTOR DEL MISMO EN EL MOMENTO DE SER COMETIDA UNA INFRACCION. (72.3 RGC)	MG	
OM	16	4			NO IMPEDIR EL TITULAR, ARRENDATARIO O HBITUAL QUE EL VEHICULO SEA CONducIDO POR QUIENES NUNCA HUBIEREN OBTENIDO EL PERMISO O LA LICENCIA DE CONDUCCION CORRESPONDIENTE.	G	200 €
OM	17	1A	A	3	CIRCULAR UTILIZANDO DISPOSITIVOS VISUALES INCOMPATIBLES CON LA OBLIGACION ATENCION PERMANENTE A LA CONDUCCION	G	200 €
OM	17	1B	B	3	CIRCULAR UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL O CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO INCOMPATIBLE CON LA OBLIGACION ATENCION PERMANENTE A LA CONDUCCION	G	200 €
OM	17	3		3	CONducir UTILIZANDO CASCOS O AURICULARES CONECTADOS A APARATOS RECEPTORES O REPRODUCTORES DE SONIDO	G	200 €
OM	17	4A	A		ABRIR LAS PUERTAS DEL VEHICULO ANTES DE SU COMPLETA INMOVILIZACION	L	60 €
OM	17	4B	B		ABRIR LAS PUERTAS DEL VEHICULO SIN HABERSE CERCORADO PREVIAMENTE DE QUE ELLO NO IMPLICA PELIGRO O ENTORPECIMIENTO PARA OTROS USUARIOS.	L	60 €
OM	17	5A	A		INSTALAR UN INHIBIDOR DE RADAR O CUALESQUIERA OTROS SISTEMAS O MECANISMOS ENCAMINADOS A INTERFERIR EN EL CORRECTO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA DEL TRAFICO	MG	3.000 €
OM	17	5B	B	6	CONducir CON EL VEHICULO RESEÑADO LLEVANDO INSTALADO UN INHIBIDOR DE RADAR O CUALESQUIERA OTROS SISTEMAS O MECANISMOS ENCAMINADOS A INTERFERIR EN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA DEL TRAFICO	MG	6.000 €
OM	18	1			ARRANCAR O CIRCULAR CON EL VEHICULO APOYANDO UNA SOLA RUEDA EN LA CALZADA O SOBRE DOS RUEDAS DE DISTINTO EJE.	L	100 €
OM	18	2			CIRCULAR APOYANDO EXCLUSIVAMENTE EL EJE DELANTERO O TRASERO DE LOS VEHICULOS DENOMINADOS QUAD, ASI COMO REALIZAR LOS GIROS APOYANDO UNICAMENTE LAS DOS RUEDAS DEL MISMO LATERAL.	L	100 €
OM	18	3			CIRCULAR CON EL VEHICULO CON EL ESCAPE LIBRE , SIN SILENCIADOR DE EXPLOSIONES O CON ESTE INEFICAZ POR DETERIODO O MANIPULACION	G	200 €
OM	19	1			UTILIZAR MONOPATINES, PATINES SIN MOTOR O APARATOS SIMILARES CAUSANDO MOLESTIAS O CRANDO PELIGROS A OTROS USUARIOS DE LA VIA	L	60 €
OM	19	2			UTILIZAR MONOPATINES, PATINES SIN MOTOR O APARATOS SIMILARES FUERA DE LAS ZONAS ESPECIFICAMENTE SEÑALIZADAS EN TAL SENTIDO.	L	60 €
OM	20	A		6	CIRCULAR CON UNA TASA DE ALCOHOL EN AIRE ESPIRADO SUPERIOR A 0.25 MILIGRAMOS POR LITRO, QUE ES LA REGLAMENTARIAMENTE ESTABLECIDA, SOBREPASANDO LOS 0.50 MG/L.	MG	500 €
OM	20	B		6	CIRCULAR CON UNA TASA DE ALCOHOL EN AIRE ESPIRADO SUPERIOR A 0.50 MILIGRAMOS POR LITRO, QUE ES LA REGLAMENTARIAMENTE ESTABLECIDA, SOBREPASANDO LOS 1,00 MG/L.	MG	500 €
OM	20	C		6	CIRCULAR CON UNA TASA DE ALCOHOL EN AIRE ESPIRADO SUPERIOR A 0.15 MILIGRAMOS POR LITRO, QUE ES LA REGLAMENTARIAMENTE ESTABLECIDA, SOBREPASANDO LOS 0,30 MG/L.	MG	500 €
OM	20	D		6	CIRCULAR CON UNA TASA DE ALCOHOL EN AIRE ESPIRADO SUPERIOR A 0.30 MILIGRAMOS POR LITRO, QUE ES LA REGLAMENTARIAMENTE ESTABLECIDA, SOBREPASANDO LOS 0,60 MG/L.	MG	500 €
OM	20	E		4	CIRCULAR CON UNA TASA DE ALCOHOL EN AIRE ESPIRADO SUPERIOR A 0.25 MILIGRAMOS POR LITRO, QUE ES LA REGLAMENTARIAMENTE ESTABLECIDA.	MG	500 €
OM	20	F		4	CIRCULAR CON UNA TASA DE ALCOHOL EN SANGRE SUPERIOR A 0.50 MILIGRAMOS POR LITRO, QUE ES LA REGLAMENTARIAMENTE ESTABLECIDA.	MG	500 €
OM	20	G		4	CIRCULAR CON UNA TASA DE ALCOHOL EN AIRE ASPIRADO SUPERIOR A 0.15 MILIGRAMOS POR LITRO, QUE ES LA REGLAMENTARIAMENTE ESTABLECIDA.	MG	500 €
OM	20	H		4	CIRCULAR CON UNA TASA DE ALCOHOL EN SANGRE SUPERIOR A 0.30 MILIGRAMOS POR LITRO, QUE ES LA REGLAMENTARIAMENTE ESTABLECIDA.	MG	500 €
OM	20	I		6	CONducir EL VEHICULO O BICICLETA HABIENDO INGERIDO O INCORPORADO A SU ORGANISMO ESTUPEFACIENTES, PSICOTROPICOS, ESTIMULANTES Y OTRAS SUSTANCIAS ANALOGAS, BAJO CUYO EFECTO SE ALTERE EL ESTADO FISICO O MENTAL APROPIADO PARA CIRCULAR SIN PELIGRO	MG	500 €
OM	21	A		6	NO SOMETERSE A LAS PRUEBAS DE DETECCION DE LAS POSIBLES INTOXICACIONES POR ALCOHOL	MG	500 €
OM	21	B		6	NO SOMETERSE A LAS PRUEBAS DE DETECCION DE LAS POSIBLES INTOXICACIONES POR ALCOHOL, ESTANDO IMPLICADO EN UN ACCIDENTE DE CIRCULACION	MG	500 €
OM	21	C		6	NO SOMETERSE A LAS PRUEBAS DE DETECCION DE ESTUPEFACIENTES, PSICOTROPICOS, ESTIMULANTES Y OTRAS SUSTANCIAS ANALOGAS.	MG	500 €
OM	23	1			CIRCULAR SIN AUTORIZACION POR UN CARRIL RESERVADO PARA LA CIRCULACION DE DETERMINADA CATEGORIA DE VEHICULOS CON CUALESQUIERA OTRO QUE NO ESTE COMPRENDIDOS EN DICHA CATEGORIA	L	100 €
OM	24	A			CIRCULAR SIN AUTORIZACION POR UNA VIA CONTRAVINIENDO LA ORDENACION DETERMINADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE POR RAZONES DE FLUIDEZ O SEGURIDAD DEL TRAFICO	MG	500 €
OM	24	B			CIRCULAR POR UNA VIA CERRADA AL TRAFICO O POR UNO DE SUS TRAMOS, VULNERANDO LA PROHIBICION TOTAL O PARCIAL DE ACCESO AL MISMO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE POR RAZONES DE FLUIDEZ O SEGURIDAD DEL TRAFICO.	G	200 €
OM	24	C		6	CIRCULAR POR EL CARRIL O ARCN DE UNA VIA EN SENTIDO CONTRARIO AL ORDENADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE POR RAZONES DE FLUIDEZ O SEGURIDAD DEL TRAFICO	MG	500 €
OM	24	D			CIRCULAR POR UNA VIA CONTRAVINIENDO LA RESTRICCION O LIMITACION DE CIRCULACION DE DETERMINADOS VEHICULOS ORDENADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EVITAR EL ENTORPECIMIENTO DE AQUELLA Y GARANTIZAR SU FLUIDEZ	L	100 €
OM	25	2			ORDENAR EL ESTACIONAMIENTO UN PARTICULAR, CONSISTENTE EN RESERVAR ESPACIO, O CORTAR LA CIRCULACION, O INSTALAR SEÑAL O INDICACION DE NINGUN TIPO SIN LA AUTORIZACION EXPRESA	L	100 €

II.- PEATONES

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	IMPORTE
OM	26				TRANSITAR UN PEATON POR LUGAR NO AUTORIZADO, EXISTIENDO ZONA PEATONAL PRACTICABLE	L	30 €
OM	27	5			SUBIR/DESCENDER DEL VEHICULO EN MARCHA	L	60 €
OM	27	1			DETENERSE LOS PEATONES EN LAS ACERAS FORMANDO GRUPOS, OBLIGANDO A OTROS USUARIOS A CIRCULAR POR LA CALZADA	L	30 €
OM	27	2			CRUZAR LA CALZADA POR LUGAR DISTINTO DE LOS AUTORIZADOS O PERMANECER EN ELLA.	L	60 €
OM	27	3			CORRER, SALTAR O CIRCULAR DE FORMA QUE MOLESTE A LOS DEMAS USUARIOS	L	30 €
OM	27	4			ESPERAR AL AUTOBUS Y DEMAS VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO FUERA DE LOS REFUGIOS O ACERAS O INVADIR LA CALZADA PARA SOLICITAR SU PARADA	L	30 €
OM	27	6			REALIZAR ACTIVIDADES EN LAS ACERAS, PASOS, CALZADAS, ARCENES O , EN GENERAL, EN ZONAS CONTIGUAS A LA CALZADA, QUE OBJETIVAMENTE PUEDAN CREAR SITUACIONES DE PELIGRO, PERTURBAR O RALENTIZAR, O DIFICULTAR LA MARCHA DE SUS VEHICULOS, O PUEDAN DIFICULTAR EL PASO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	L	60 €
OM	29	1			TRANSITAR CON ANIMALES DE TIRO, CARGA O SILLA, CABEZAS DE GANADO AISLADAS, EN MANADA O REBAÑO. (SALVO AUTORIZACION MUNICIPAL EXPRESA)	L	60 €
OM	29	2			CIRCULAR CON VEHICULOS DE TRACCION ANIMAL POR LAS VIAS URBANAS (SALVO AUTORIZACION MUNICIPAL EXPRESA)	L	60 €

III.- CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y OTROS VEHÍCULOS; PARADAS Y ESTACIONAMIENTOS.

I.- Circulación de vehículos

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	30	1A	A		CIRCULAR POR UNA VÍA DE DOBLE SENTIDO DE CIRCULACIÓN SIN ARRIMARSE LO MÁS CERCA POSIBLE AL BORDE DERECHO DE LA CALZADA PARA MANTENER LA SEPARACIÓN LATERAL SUFICIENTE PARA REALIZAR EL CRUCE.	G	200 €
OM	30	1B	B		CIRCULAR POR LA IZQUIERDA EN UNA VÍA DE DOBLE SENTIDO DE LA CIRCULACIÓN EN SENTIDO CONTRARIO AL ESTIPULADO.	MG	500 €
OM	31	1			CIRCULAR EXCEDIENDO LÍMITES DE PESO, LONGITUD, ANCHURA O ALTURA SEÑALIZADOS CON PLACAS.	L	100 €
OM	31	2			CIRCULAR POR EL ARCÉN SIN RAZONES DE EMERGENCIA CON UN VEHÍCULO AUTOMÓVIL.	G	200 €
OM	31	3			NO CIRCULAR POR EL ARCÉN TRANSITABLE DE SU DERECHA EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO RESEÑADO ESTANDO OBLIGADO A UTILIZARLO. (CON LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN RDL 339/90 Y REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACIÓN).	G	200 €
OM	32	1A			EFFECTUAR UN CAMBIO DE DIRECCIÓN SIN ADVERTIRLO CON SUFICIENTE ANTELACIÓN A LOS CONDUCTORES DE LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULAN DETRÁS DEL SUYO.	L	100 €
OM	32	1B			EFFECTUAR UN CAMBIO DE DIRECCIÓN A LA IZQUIERDA CON PELIGRO PARA LOS VEHÍCULOS QUE SE ACERCAN EN SENTIDO CONTRARIO.	G	200 €
OM	32	2			EFFECTUAR UN CAMBIO DE DIRECCIÓN A LA IZQUIERDA SIN VISIBILIDAD. (DEBERÁ INDICARSE LA FALTA DE VISIBILIDAD).	G	200 €
OM	32	3			CAMBIAR DE CARRIL SIN RESPETAR LA PRIORIDAD DEL VEHÍCULO QUE CIRCULA POR EL CARRIL QUE SE PRETENDE OCUPAR.	G	200 €
OM	33	1A			CIRCULAR HACIA ATRÁS PUDIENDO EVITARLO CON OTRA MANIOBRA.	G	200 €
OM	33	1B			CIRCULAR MARCHA ATRÁS EN TRAMO SUPERIOR A 15 METROS PARA EFFECTUAR LA MANIOBRA DE LA QUE ES COMPLEMENTARIA.	G	200 €
OM	33	1C		6	CIRCULAR HACIA ATRÁS EN SENTIDO CONTRARIO AL ESTIPULADO. (SÓLO SE DENUNCIARÁ POR ESTE APARTADO RECORRIDOS EXTENSOS QUE EXCEDAN DE LA MANIOBRA NORMAL DE MARCHA ATRÁS).	MG	500 €
OM	33	1D			NO ADVERTIR LA MANIOBRA DE MARCHA ATRÁS CON LA SEÑALIZACIÓN REGLAMENTARIA.	L	100 €
OM	33	1E			EFFECTUAR LA MANIOBRA DE MARCHA ATRÁS SIN ADOPTAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA NO CAUSAR PELIGRO A LOS DEMAS USUARIOS DE LA VÍA. (DEBERÁ INDICARSE EN QUÉ CONSISTIÓ SU FALTA DE PRECAUCIÓN).	G	200 €
OM	33	2.1	1		CIRCULAR MARCHA ATRÁS EN UN CRUCE.	G	200 €
OM	33	2.2	2		CIRCULAR MARCHA ATRÁS POR EL CARRIL IZQUIERDO DEL SENTIDO DE LA MARCHA, EN VÍA CON MÁS DE UN CARRIL EN EL MISMO SENTIDO.	G	200 €
OM	33	2.3	3		CIRCULAR MARCHA ATRÁS EN CARRIL REVERSIBLE O EN CARRIL HABILITADO EN SENTIDO CONTRARIO AL DE LA MARCHA	G	200 €
OM	34	1A			EFFECTUAR UN CAMBIO DE SENTIDO DE LA MARCHA SIN ADVERTIR SU PROPÓSITO AL RESTO DE LOS USUARIOS CON LAS SEÑALES PRECEPTIVAS, SIN LA ANTELACIÓN SUFICIENTE.	G	200 €
OM	34	1B		3	EFFECTUAR UN CAMBIO DE SENTIDO DE LA MARCHA SIN LAS DEBIDAS PRECAUCIONES, CREANDO PELIGRO PARA EL RESTO DE USUARIOS DE LA VÍA.	G	200 €
OM	34	2A		3	EFFECTUAR UN CAMBIO DE SENTIDO EN LUGAR PROHIBIDO. (DEBERÁ CONCRETARSE LA MANIOBRA).	G	200 €
OM	34	2B	C		REALIZAR UN CAMBIO DE SENTIDO DE LA MARCHA OBSTACULIZANDO A OTOS USUARIOS DE LA VÍA (DEBERÁ INDICARSE EN QUÉ CONSISTE EL OBSTÁCULO CREADO).	G	200 €
OM	35	A	A	6	CIRCULAR EN SENTIDO CONTRARIO AL ESTIPULADO EN VÍA DE DOBLE SENTIDO DE CIRCULACIÓN, DONDE EXISTE UNA ISLETA, UN REFUGIO O UN DISPOSITIVO DE GUÍA.	MG	500 €
OM	35	B	B	6	CIRCULAR POR UNA PLAZA, GLORIETA O ENCUENTRO DE VIAS EN SENTIDO CONTRARIO AL ESTIPULADO.	MG	500 €

II.- Otros vehículos.

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	36	1			CIRCULAR CON UN CICLO, O APARATO RESEÑADO, FUERA DE LA ZONA DESTINADA AL EFECTO. (ART. 36 ORDENANZA MUNICIPAL DE CIRCULACIÓN).	L	60 €
OM	36	2			CIRCULAR CON EL CICLO APOYADO EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA RUEDA TRASERA	L	60 €
OM	36	3			NO ESTAR PROVISTO EL CICLO, O APARATO RESEÑADO, DE "TIMBRE" Y/O ELEMENTOS REFLECTANTES EN LA PARTE DELANTERA Y POSTERIOR.	L	60 €

III.- Paradas

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	38	2			ABANDONAR EL PUESTO DE CONDUCTOR DEL VEHÍCULO SIN TOMAR LAS MEDIDAS REGLAMENTARIAS QUE EVITEN QUE SE PONGA EN MOVIMIENTO.	L	60 €
OM	39	1			EFFECTUAR LA ESPERA DE VIAJEROS EL CONDUCTOR DE UN AUTO-TAXI FUERA DE LOS ESPACIOS A ELLOS RESERVADOS DEBIDAMENTE SEÑALIZADOS.	L	60 €
OM	39	2			PARAR, PARA TOMAR O DEJAR VIAJEROS FUERA DE LAS PARADAS PREDETERMINADAS.	L	60 €
OM	40	1			PARAR SIENDO LA DISTANCIA ENTRE EL VEHÍCULO Y EL BORDE OPUESTO DE LA CALZADA O UNA MARCA LONGITUDINAL SOBRE LA MISMA QUE INDIQUE PROHIBICIÓN DE ATRAVESARLA INFERIOR A 3 METROS O, NO PERMITIENDO EL PASO DE OTROS VEHÍCULOS.	G	200 €
OM	40	10			PARAR EN ZONA RESERVADA PARA SERVICIOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD O COMO PARADA DE TRANSPORTE PÚBLICO SEÑALIZADA Y DELIMITADA.	G	200 €
OM	40	11			PARAR EN INTERSECCIÓN O SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHÍCULOS O DIFICULTANDO LA VISIBILIDAD.	G	200 €
OM	40	12			PARAR EN CRUCE, GLORIETA O ROTONDA.	G	200 €
OM	40	13			PARAR EN LUGARES DONDE SE IMPIDE LA VISIBILIDAD DE LAS SEÑALES.	G	200 €
OM	40	14			PARAR EN MEDIO DE LA CALZADA. (SALVO QUE ESTÉ EXPRESAMENTE AUTORIZADO).	G	200 €
OM	40	15			PARAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA USO EXCLUSIVO DE MINUSVÁLIDOS. (EXCEPTO VEHÍCULOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS).	G	200 €
OM	40	16			PARAR EN ZONA DESTINADA A CARGA Y DESCARGA ESTANDO EN VIGOR LA RESERVA	G	200 €
OM	40	17			PARAR EN PARQUES, JARDINES, ZONAS VERDES, SETOS, ZONAS ARBOLADAS, FUENTES O ZONAS Y LUGARES EN LOS QUE ESTÁ PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS.	G	200 €
OM	40	18			PARAR EN CARRIL O PARTE DE LA VÍA DESTINADA A LA CIRCULACIÓN DE DETERMINADOS USUARIOS O ACTIVIDADES (ACERA, CARRIL BICI, PASOS PEATONES, CARRIL DELIMIT; ZONA PARA CONTENEDORES, HOTELES, OBRA, MUDANZA, VÍA RESERVADA Y SEÑALIZADA PARA EL ESTACIONAMIENTO DE DETERMINADOS TIPOS DE VEHÍCULOS)	G	200 €
OM	40	19			PARAR ORIGINANDO PELIGRO U OBSTACULIZANDO GRAVEMENTE EL TRÁFICO DE VEHÍCULOS O PEATONES.	G	200 €
OM	40	2			PARAR IMPIDIENDO LA INCORPORACIÓN A LA CIRCULACIÓN A OTRO VEHÍCULO DEBIDAMENTE PARADO O ESTACIONADO.	G	200 €
OM	40	20			PARAR FUERA DE LOS ESPACIOS HABILITADOS EXPRESAMENTE, EN LAS ZONAS RESIDENCIALES, REGLAMENTARIAMENTE SEÑALIZADAS.	G	200 €
OM	40	3			PARAR EN CURVAS Y CAMBIOS DE RASANTE DE VISIBILIDAD REDUCIDA, EN SUS PROXIMIDADES Y EN LOS TÚNELES.	G	200 €
OM	40	4			PARAR EN LUGAR PROHIBIDO DEBIDAMENTE SEÑALIZADO.	G	200 €
OM	40	5			PARAR DIFICULTANDO EL ACCESO DE PERSONAS A INMUEBLES O SE IMPIDA LA UTILIZACIÓN DE UNA SALIDA DE VEHÍCULOS DEBIDAMENTE SEÑALIZADA.	G	200 €
OM	40	6			PARAR DIFICULTANDO EL ACCESO A UN INMUEBLE EN ACTOS PÚBLICOS, EN LAS HORAS DE CELEBRACIÓN DE LOS MISMOS, Y LAS SALIDAS DE URGENCIA DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS.	G	200 €
OM	40	7			PARAR OBSTACULIZANDO LA UTILIZACIÓN NORMAL DE UN PASO PARA PEATONES, PARA CICLISTAS O ZONA REBAJADA PARA DISCAPACITADOS O, EN LAS PROXIMIDADES DE ÉSTOS, CUANDO DIFICULTA LA VISIBILIDAD.	G	200 €
OM	40	8			PARAR SOBRE O JUNTO A REFUGIO, ISLETA, MEDIANA DE PROTECCIÓN O ELEMENTOS CANALIZADORES DEL TRÁFICO.	G	200 €
OM	40	9			PARAR IMPIDIENDO A OTRO VEHÍCULO UN GIRO AUTORIZADO.	G	200 €

IV.- Estacionamientos.

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	43				ESTACIONAR UN VEHÍCULO DE FORMA QUE NO PERMITE LA MEJOR UTILIZACIÓN DEL RESTANTE ESPACIO DISPONIBLE.	G	200 €
OM	44	1			ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO DEBIDAMENTE SEÑALIZADO.	G	200 €
OM	44	10			ESTACIONAR EN LAS ZONAS EXPRESAMENTE RESERVADAS PARA DETERMINADOS USUARIOS CUYA CONDICIÓN ESTÉ DEFINIDA EN LA SEÑALIZACIÓN.	G	200 €
OM	44	11			ESTACIONAR EN LOS LUGARES RESERVADOS EXCLUSIVAMENTE PARA PARADA DE VEHÍCULOS.	G	200 €
OM	44	12			ESTACIONAR EN BATERÍA O SEMIBATERÍA, SIN SEÑALES VERTICALES O SEÑALIZACIÓN PERIMETRAL EN EL PAVIMENTO, QUE HABILITEN TAL POSIBILIDAD.	G	200 €
OM	44	13			ESTACIONAR EN LÍNEA, CUANDO EL ESTACIONAMIENTO DEBA EFECTUARSE EN BATERÍA O SEMIBATERÍA CONFORME A LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE.	G	200 €
OM	44	14			ESTACIONAR EN EL ARCÉN.	G	200 €
OM	44	15			ESTACIONAR EN LUGARES QUE VAYAN A SER OCUPADOS TEMPORALMENTE PARA OTROS USOS O ACTIVIDADES, O SEA NECESARIO PROCEDER A SU REPARACIÓN O LIMPIEZA. (SE DEBERÁ SEÑALIZAR ADECUADAMENTE AL MENOS CON CUARENTA Y OCHO HORAS DE ANTELACIÓN).	G	200 €
OM	44	16			ESTACIONAR UN VEHÍCULO CON FINES PUBLICITARIOS, CUANDO NO SE DISPONGA DE AUTORIZACIÓN PARA ELLO.	G	200 €
OM	44	17			PERMANECER ESTACIONADO EN LA VÍA PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR ACTIVIDADES ILÍCITAS, TALES COMO VENTA AMBULANTE NO AUTORIZADA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN NO PUNTUAL DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA.	G	200 €
OM	44	18			ESTACIONAR CARAVANAS, AUTO-CARAVANAS O SIMILARES CUANDO SE PRETENDA UTILIZAR COMO LUGAR HABITABLE.	G	200 €
OM	44	19			PERMANECER UN VEHÍCULO ESTACIONADO EN VÍA PÚBLICA CON DAÑOS ESTRUCTURALES QUE HAGAN IMPOSIBLE SU CIRCULACIÓN, O PONGA EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS DEMÁS USUARIOS.	G	200 €
OM	44	2			ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA.	G	200 €
OM	44	20			UTILIZAR LUGARES VÍA PÚBLICA DESTINADOS: PARADA Y ESTACIONAMIENTO X ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LAS ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA, REPARACIÓN, LAVADO Y/O ENGRASE Y ALQUILER SIN CONDUCTOR DE VEH. Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN, (+24H) LOS VEH RELACIONADOS CON SU ACT INDUSTR/COMERCI	G	200 €
OM	44	21			ESTACIONAR EN UNA INTERSECCIÓN O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHÍCULOS O DIFICULTANDO LA VISIBILIDAD	G	200 €
OM	44	3			ESTACIONAR SOBRE LA ACERA, PASEO O ZONA DESTINADA AL USO EXCLUSIVO DE PEATONES	G	200 €
OM	44	4			ESTACIONAR DETERIORANDO EL PATRIMONIO PÚBLICO.	G	200 €
OM	44	5			ESTACIONAR OBSTACULIZANDO LA UTILIZACIÓN DE UN VADO SEÑALIZADO CORRECTAMENTE.	G	200 €
OM	44	6			ESTACIONAR EN MEDIO DE LA CALZADA.	G	200 €
OM	44	7			ESTACIONAR OBSTACULIZANDO GRAVEMENTE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS, PEATONES O ANIMALES, O CONSTITUYENDO UN PELIGRO.	G	200 €
OM	44	8			ESTACIONAR EN UN MISMO LUGAR DE LA VÍA PÚBLICA DURANTE MÁS SIETE DÍAS CONSECUTIVOS.	G	200 €

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	44	9			ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	G	200 €
OM	45	1			ESTACIONAR UN VEHÍCULO DE MMA SUPERIOR A 3.500 KG EN UNA VÍA URBANA, SIN REALIZAR LABORES DE CARGA Y DESCARGA.	L	100 €
OM	45	2A	A		ESTACIONAR UN REMOLQUE, SEMIRREMOLQUE U OTROS VEHÍCULOS DE CAREZCAN DE MOTOR DE PROPULSIÓN SEPARADO DEL VEHÍCULO QUE LOS ARRASTRE.	L	100 €
OM	45	2B	B		ESTACIONAR UN VEHÍCULO DE TRANSPORTE DE ANIMALES O MERCANCÍAS PRODUCIENDO MALOS OLORES O MOLESTIAS.	L	100 €
OM	45	3			ESTACIONAR UN VEHÍCULO DE FORMA QUE FAVORECE EL ACCESO DE PERSONAS A VENTANAS O BALCONES DE INMUEBLES.	L	60 €
OM	45	4			ESTACIONAR UN VEHÍCULO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS CON UN NÚMERO DE PLAZAS SUPERIOR A 17 FUERA DE LOS LUGARES HABILITADOS AL EFECTO.	L	60 €
OM	47	1			PARAR O ESTACIONAR UN VEHÍCULO DE CUYO INTERIOR EMANAN RUIDOS QUE SUPERAN LOS NIVELES ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	L	100 €
OM	47	2			PERMANECER UN VEHÍCULO ESTACIONADO EN LA VÍA PÚBLICA AL QUE ACCIDENTAL E INJUSTIFICADAMENTE SE LE HA DISPARADO LA ALARMA U OTRO AVISO.	L	100 €
OM	47	3			PARAR O ESTACIONAR UN VEHÍCULO QUE REBOSE O VIERTA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES U OTROS LÍQUIDOS QUE PUEDAN ENSUCIAR O PRODUCIR PELIGRO.	L	100 €

IV.- PREFERENCIAS DE PASO Y ADELANTAMIENTOS.

I.- Preferencia de paso.

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	48	A1	1		NO FACILITAR EL PASO A UN VEHÍCULO PRIORITARIO QUE CIRCULA EN SERVICIO DE URGENCIA, DESPUÉS DE PERCIBIR LAS SEÑALES QUE ANUNCIAN SU PROXIMIDAD.	G	200 €
OM	48	A2	2	4	NO CEDER EL PASO EN INTERSECCIÓN, OBLIGANDO AL CONDUCTOR DE OTRO VEHÍCULO QUE CIRCULA CON PRIORIDAD A FRENAR O MANIOBRAR BRUSCAMENTE (ESPECIFICAR LA REGULACIÓN O SEÑALIZACIÓN EXISTENTE).	G	200 €
OM	48	A3	3	4	NO CEDER EL PASO EN UNA INTERSECCIÓN A UN VEHÍCULO QUE SE APROXIME POR SU DERECHA, OBLIGANDO A SU CONDUCTOR A MANIOBRAR BRUSCAMENTE.	G	200 €
OM	48	A4	4	4	NO CEDER EL PASO EL CONDUCTOR DE UN VEHÍCULO QUE QUIERA INCORPORARSE A LA CIRCULACIÓN DESDE UNA VÍA NO PAVIMENTADA O PROPIEDAD COLINDANTE, CREANDO PELIGRO A LOS DEMÁS VEHÍCULOS QUE CIRCULAN CON PRIORIDAD.	G	200 €
OM	48	A5	5	4	NO CEDER EL PASO A LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULAN CON PRIORIDAD CUANDO SE REALICE UN CAMBIO DE DIRECCIÓN.	G	200 €
OM	48	A6	6	4	NO CEDER EL PASO CUANDO SE CAMBIA DE CARRIL EN EL MISMO SENTIDO A LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULAN POR AQUEL QUE SE PRETENDE OCUPAR.	G	200 €
OM	48	A7	7	4	ACCEDER A UNA GLORIETA SIN CEDER EL PASO A LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULA POR LA MISMA.	G	200 €
OM	48	A8	8	4	NO CEDER EL PASO A LOS AUTOBUSES DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE VIAJEROS CUANDO INICIEN LA MARCHA DESDE LAS PARADAS DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS.	G	200 €
OM	48	A9.A	9.A	4	NO CEDER EL PASO A LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULAN CON PRIORIDAD EN UNA ZONA DE OBRAS DEBIDAMENTE SEÑALIZADA.	G	200 €
OM	48	A9.B	9.B	4	NO OBEDECER EN UNA ZONA DE OBRAS LA PRIORIDAD DE PASO REALIZADA POR EL PERSONAL ENCARGADO DE SU REGULACIÓN.	G	200 €
OM	48	B			NO MOSTRAR CON SUFICIENTE ANTELACIÓN, POR SU FORMA DE CIRCULAR Y ESPECIALMENTE CON LA REDUCCIÓN PAULATINA DE LA VELOCIDAD, QUE VA A CEDER EL PASO EN UNA INTERSECCIÓN	G	200 €
OM	49	A4	4		NO RESPETAR LA PRIORIDAD DE PASO DE LOS PEATONES DURANTE LA MANIOBRA DE GIRO PARA PENETRAR EN OTRA VÍA, CUANDO HUBIERAN COMENZADO A CRUZAR.	G	200 €
OM	49	A5	5		NO RESPETAR LA PRIORIDAD DE PASO A LOS VIAJEROS QUE VAYAN A SUBIR O HAYAN DESCENDIDO DE UN VEHÍCULO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN UNA PARADA SEÑALIZADA Y SE ENCUENTREN ENTRE DICHA PARADA Y LA ZONA PEATONAL O REFUGIO MÁS PRÓXIMO.	G	200 €
OM	49	A6	6		NO RESPETAR LA PRIORIDAD DE PASO A LAS FILAS DE ESCOLARES O COMITIVAS ORGANIZADAS CUANDO CRUCEN POR LUGARES AUTORIZADOS.	G	200 €
OM	49	A7	7		NO RESPETAR LA PRIORIDAD DE PASO A LOS PEATONES EN ÁREAS ESPECIALMENTE RESERVADAS A LOS RESIDENTES.	G	200 €
OM	49	A8	8		NO RESPETAR LA PRIORIDAD DE PASO A LOS ANIMALES QUE SE ENCUENTREN CRUZANDO CUANDO SE PRETENDA ACCEDER A LA VÍA, AUN CUANDO NO ESTUVIERA SEÑALIZADO EL PASO.	G	200 €
OM	49	A9	9		NO RESPETAR LA PRIORIDAD DE PASO A LOS CICLISTAS QUE CIRCULEN POR CARRIL BICI O PASO RESERVADO ELLOS.	G	200 €
OM	49	B			NO MOSTRAR CON SUFICIENTE ANTELACIÓN, POR SU FORMA DE CIRCULAR Y ESPECIALMENTE CON LA REDUCCIÓN PAULATINA DE LA VELOCIDAD, QUE VA A CEDER EL PASO DEL USUARIO CON PREFERENCIA.	G	200 €
OM	49	A1	1		NO RESPETAR LA PRIORIDAD DE PASO DE LOS PEATONES CON RIESGO PARA ESTOS CUANDO UN VEHÍCULO CRUCE UN VADO O ZONA PEATONAL.	G	200 €
OM	49	A2	2		NO RESPETAR LA PRIORIDAD DE PASO DE LOS PEATONES CON RIESGO PARA ESTOS EN UN PASO DESTINADO A ELLOS.	G	200 €
OM	49	A3	3		NO RESPETAR LA PRIORIDAD DE PASO DE LOS PEATONES EN UN PASO DE PEATONES REGULADO PRO SEMÁFORO EN FASE AMBAR INTERMITENTE.	G	200 €

II.- Adelantamientos.

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	50	1A	A		ADELANTAR A UN VEHÍCULO POR LA DERECHA, SIN QUE EXISTA ESPACIO SUFICIENTE PARA HACERLO CON SEGURIDAD	G	200 €
OM	50	1B	B		ADELANTAR A UN VEHÍCULO POR LA DERECHA SIN QUE SU CONDUCTOR ESTÉ INDICANDO CLARAMENTE SU PROPÓSITO DE DESPLAZARSE LATERALMENTE A LA IZQUIERDA.	G	200 €
OM	50	2			NO FACILITAR EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO ADELANTADO, EL ADELANTAMIENTO DE OTRO VEHÍCULO QUE PRETENDA ADELANTAR.	G	200 €
OM	50	3A	A		NO ADVERTIR CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN, AL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUE PRETENDA ADELANTAR, SU INTENCIÓN DE HACERLO.	G	200 €
OM	50	3B	B		ADELANTAR PONIENDO EN PELIGRO O ENTORPECIENDO LA CIRCULACIÓN DE LOS DEMÁS VEHÍCULOS	G	200 €
OM	51	1A	A	4	ADELANTAR EN CURVA DE VISIBILIDAD REDUCIDA INVADIENDO LA ZONA RESERVADA AL SENTIDO CONTRARIO.	G	200 €
OM	51	1B	B	4	ADELANTAR EN CAMBIO DE RASANTE DE VISIBILIDAD REDUCIDA INVADIENDO LA ZONA RESERVADA AL SENTIDO CONTRARIO	G	200 €

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	51	1C	C	4	ADELANTAR EN UN LUGAR O CIRCUNSTANCIA EN QUE LA VISIBILIDAD DISPONIBLE NO ES SUFICIENTE, INVADIENDO LA ZONA RESERVADA AL SENTIDO CONTRARIO (DEBERÁ INDICARSE LA CAUSA DE LA INSUFICIENTE VISIBILIDAD).	G	200 €
OM	51	2A	A		EFFECTUAR UN ADELANTAMIENTO EN UN PASO DE PEATONES SEÑALIZADO.	G	200 €
OM	51	2B	B		EFFECTUAR UN ADELANTAMIENTO EN UNA INTERSECCIÓN CON UNA VÍA PARA CICLISTAS.	G	200 €
OM	51	3			ADELANTAR EN UNA INTERSECCIÓN O SUS PROXIMIDADES (DEBERÁ DENUNCIARSE CUANDO NO CONCURRAN LAS EXCEPCIONES QUE LO PERMITEN).	G	200 €
OM	51	4A	A	4	ADELANTAR EN TÚNEL O TRAMO DE LA VÍA AFECTADO POR LA SEÑAL "TÚNEL" EN EL QUE SÓLO SE DISPONGA DE UN CARRIL PARA EL SENTIDO DE CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO QUE PRETENDE ADELANTAR.	G	200 €
OM	51	4B	B		ADELANTAR EN PASO INFERIOR EN EL QUE SÓLO SE DISPONGA DE UN CARRIL PARA EL SENTIDO DE CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO QUE PRETENDE ADELANTAR.	G	200 €
OM	51	5			EFFECTUAR UN ADELANTAMIENTO EN UNA ZONA AFECTADA POR SEÑAL VERTICAL DE PROHIBIDO ADELANTAR. (R-305).	G	200 €
OM	52	2			ADELANTAR A UN VEHÍCULO CAMBIANDO DE CARRIL SUCESIVAMENTE CUANDO LA DENSIDAD DE CIRCULACIÓN ES TAL QUE LOS VEHÍCULOS OCUPAN TODA LA ANCHURA DE LA CALZADA. (ZIGZAG).	G	200 €

V.- VELOCIDAD EN VÍAS URBANAS

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	53	1			CIRCULAR A VELOCIDAD QUE EXCEDE DE LA FIJADA COMO MAXIMA (50 KM/HORA) HASTA 20 KM/HORA (51 A 70 KM/HORA)	G	100 €
OM	53	2		2	CIRCULAR A VELOCIDAD QUE EXCEDE DE LA FIJADA COMO MAXIMA (50 KM/HORA) HASTA 30 KM/HORA (71 A 80 KM/HORA)	G	300 €
OM	53	3		4	CIRCULAR A VELOCIDAD QUE EXCEDE DE LA FIJADA COMO MAXIMA (50 KM/HORA) HASTA 40 KM/HORA (81 A 90 KM/HORA)	G	400 €
OM	53	4		6	CIRCULAR A VELOCIDAD QUE EXCEDE DE LA FIJADA COMO MAXIMA (50 KM/HORA) HASTA 50 KM/HORA (91 A 100 KM/HORA)	G	500 €
OM	53	5		6	CIRCULAR A VELOCIDAD QUE EXCEDE DE LA FIJADA COMO MAXIMA (50 KM/HORA) MAS DE 50KM/H(101 KM/H EN ADELANTE)	MG	600 €
OM	54	1			CIRCULAR A VELOCIDAD QUE EXCEDE DE LA ESPECIFICA FIJADA(30 KM/H)(40KM/H) HASTA 20 KM/H(31 A 50 KM/H),(41 A 60 KM/H)	G	100 €
OM	54	2		2	CIRCULAR A VELOCIDAD QUE EXCEDE DE LA ESPECIFICA FIJADA(30 KM/H)(40KM/H) HASTA 30 KM/H (51 A 60 KM/H),(61 A 70 KM/H)	G	300 €
OM	54	3		4	CIRCULAR A VELOCIDAD QUE EXCEDE DE LA ESPECIFICA FIJADA(30 KM/H)(40KM/H) HASTA 40 KM/H (61 A 70 KM/H),(71 A 80 KM/H)	G	400 €
OM	54	4		6	CIRCULAR A VELOCIDAD QUE EXCEDE DE LA ESPECIFICA FIJADA(30 KM/H)(40KM/H) HASTA 50 KM/H (71 A 80 KM/H),(81 A 90 KM/H)	G	500 €
OM	54	5		6	CIRCULAR A VELOCIDAD QUE EXCEDE DE LA ESPECIFICA FIJADA(30 KM/H)(40KM/H) MÁS DE 50 KM/H (81 KM/H EN ADELANTE),(91 KM/H EN ADELANTE)	MG	600 €
OM	55	1		6	ENTABLAR UNA COMPETICIÓN DE VELOCIDAD EN LA VÍA PÚBLICA O DE USO PÚBLICO SIN ESTAR DEBIDAMENTE ACOTADA LA MISMA POR LAS AUTORIDAD COMPETENTE	MG	500 €
OM	55	2			CIRCULAR A VELOCIDAD ANORMALMENTE REDUCIDA, SIN CAUSA JUSTIFICADA, ENTORPECIENDO LA MARCHA A OTRO VEHÍCULO	G	200 €
OM	55	3			REDUCIR BRUSCAMENTE Y SIN JUSTIFICACIÓN LA VELOCIDAD, CON RIESGO DE COLISIÓN PARA LOS VEHÍCULOS QUE LE SIGUEN.	G	200 €
OM	56	1			CIRCULAR CON EL VEHÍCULO RESEÑADO, SIN MODERAR LA VELOCIDAD Y EN SU CASO SIN DETENERSE CUANDO LO EXIGEN LAS CIRCUNSTANCIAS. (DEBERÁ INDICARSE LA CAUSA, PEATONES, CLIMATOLOGÍA, OBRAS ETC.).	G	200 €
OM	56	2		4	CIRCULAR DETRÁS DE OTRO VEHÍCULO SIN DEJAR ESPACIO LIBRE QUE LE PERMITA DETENERSE, SIN COLISIONAR, EN CASO DE FRENADA BRUSCA DEL QUE LE PRECEDE	G	200 €

VI.- ALUMBRADO.

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	57	A			CIRCULAR CON EL VEHÍCULO RESEÑADO SIN LLEVAR ENCENDIDO EL ALUMBRADO DE CRUCE ENTRE EL OCASO Y LA SALIDA DEL SOL, O PASO INFERIOR. (DEBERÁ CONCRETARSE LA SITUACIÓN).	G	200 €
OM	57	B			CIRCULAR CON EL VEHÍCULO RESEÑADO ENTRE EL OCASO Y LA SALIDA DEL SOL, EMITIENDO LUZ UN SOLO PROYECTOR DEL MISMO.	G	200 €
OM	57	C			CIRCULAR CON EL VEHÍCULO RESEÑADO POR UN TÚNEL, PASO INFERIOR O TRAMO DE VÍA AFECTADO POR LA SEÑAL "TÚNEL" (S-5) EMITIENDO LUZ UN SOLO PROYECTOR DEL MISMO.	G	200 €
OM	57	D			CIRCULAR CON EL VEHÍCULO RESEÑADO POR UN TÚNEL, PASO INFERIOR O TRAMO DE VÍA AFECTADO POR LA SEÑAL "TÚNEL" (S-5) SIN LLEVAR ENCENDIDAS LAS LUCES DE POSICIÓN DE CORTO ALCANCE O CRUCE.	G	200 €
OM	57	E			CIRCULAR CON EL VEHÍCULO RESEÑADO POR UN TÚNEL, PASO INFERIOR O TRAMO DE VÍA AFECTADO POR LA SEÑAL "TÚNEL" (S-5) ENTRE EL OCASO Y LA SALIDA DEL SOL SIN LLEVAR ENCENDIDAS LAS LUCES DE GÁLIBO.	G	200 €
OM	57	F			CIRCULAR CON EL VEHÍCULO RESEÑADO LLEVANDO ENCENDIDO EL ALUMBRADO DE LARGO ALCANCE O CARRETERA, PRODUCIENDO DESLUMBRAMIENTO A LOS DEMAS USUARIOS DE LA VÍA.	G	200 €
OM	58	1			CIRCULAR DURANTE EL DÍA CON UNA MOTOCICLETA SIN LLEVAR ENCENDIDO EL ALUMBRADO DE CRUCE.	G	200 €
OM	58	2A	A		CIRCULAR DURANTE EL DÍA CON EL VEHÍCULO RESEÑADO POR UN CARRIL REVERSIBLE O ADICIONAL CIRCUNSTANCIAL, SIN LLEVAR ENCENDIDAS EL ALUMBRADO DE CORTO ALCANCE O CRUCE.	G	200 €
OM	58	2B	B		CIRCULAR DURANTE EL DÍA CON EL VEHÍCULO RESEÑADO POR UN CARRIL HABILITADO PARA CIRCULAR EN SENTIDO CONTRARIO AL NORMALMENTE UTILIZADO EN LA CALZADA DONDE SE ENCUENTRE SITUADO EN LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS REGLAMENTARIAMENTE, SIN LLEVAR ENCENDIDAS EL ALUMBRADO DE CORTO ALCANCE O CRUCE.	G	200 €
OM	59	1A	A		CIRCULAR CON EL VEHÍCULO RESEÑADO CIRCULANDO EN CONDICIONES METEOROLÓGICAS O AMBIENTALES QUE DISMINUYEN SENSIBLEMENTE LA VISIBILIDAD SIN LLEVAR ENCENDIDAS LAS LUCES DE POSICIÓN, DE CORTO ALCANCE O CRUCE (ESPECIFICAR LAS CONDICIONES CONCRETAS).	G	200 €
OM	59	1B	B		CIRCULAR CON EL VEHÍCULO RESEÑADO CIRCULANDO EN CONDICIONES METEOROLÓGICAS O AMBIENTALES QUE DISMINUYEN SENSIBLEMENTE LA VISIBILIDAD SIN LLEVAR ENCENDIDAS LAS LUCES DE GÁLIBO (ESPECIFICAR LAS CONDICIONES CONCRETAS).	G	200 €
OM	59	2			NO UTILIZAR LA LUZ DELANTERA DE NIEBLA NI LAS DE CORTO O LARGO ALCANCE EXISTIENDO CONDICIONES QUE DISMINUYEN SENSIBLEMENTE LA VISIBILIDAD (ESPECIFICAR LAS CONDICIONES CONCRETAS).	G	200 €

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	59	3			LLEVAR ENCENDIDA LA LUZ ANTINEBLA DELANTERA SIN EXISTIR CONDICIONES METEOROLÓGICAS O AMBIENTALES QUE DISMINUYEN SENSIBLEMENTE LA VISIBILIDAD U OTROS SUPUESTOS ADMITIDOS REGLAMENTARIAMENTE.	G	200 €
OM	59	4			LLEVAR ENCENDIDA LA LUZ ANTINEBLA TRASERA SIN EXISTIR CONDICIONES METEOROLÓGICAS O AMBIENTALES ESPECIALMENTE DESFAVORABLES.	G	200 €
OM	60				NO LLEVAR ILUMINADA LA PLACA DE MATRÍCULA TRASERA U OTRAS PLACAS O DISTINTIVOS DE LOS QUE REGLAMENTARIAMENTE VAYA DOTADO, CUANDO ESTUVIERE OBLIGADO A ELLO. (DEBERÁ INDICARSE LA PLACA O DISTINTIVO NO ILUMINADO Y LAS CIRCUNSTANCIAS QUE OBLIGAN A ELLO)	G	200 €

VII.- ZONAS PEATONALES Y CALLES RESIDENCIALES

II.- Del tránsito de peatones.

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	64	1			ENTORPECER INNECESARIAMENTE, EL PEATÓN RESEÑADO, LA CIRCULACIÓN DE UN VEHÍCULO QUE CIRCULA POR UNA ZONA PEATONAL.	L	30 €
OM	64	2A	A		CIRCULAR CON UN MONOPATÍN, PATÍN O APARATO SIMILAR, POR UNA ZONA PEATONAL, A VELOCIDAD SUPERIOR AL PASO DE UNA PERSONA.	L	30 €
OM	64	2B	B		CIRCULAR CON UN MONOPATÍN, PATÍN O APARATO SIMILAR, POR UNA ZONA PEATONAL, HACIÉNDOLO EN ZIGZAG ENTRE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN TRANSITANDO.	L	30 €
OM	64	2C	C		CIRCULAR CON UNA BICICLETA POR UNA ZONA PEATONAL, EN LA QUE LA AFLUENCIA DE PEATONES ACONSEJA HACERLO A PIE.	L	30 €
OM	65				MOSTRAR EN UNA ZONA PEATONAL, ACTITUDES O COMPORTAMIENTOS QUE DIFICULTAN GRAVEMENTE EL TRÁNSITO DE PEATONES O CAUSA MOLESTIAS AL RESTO DE USUARIOS. (SE DEBERÁ ESPECIFICAR LA ACTITUD O EL COMPORTAMIENTO MOSTRADO).	L	30 €

III.- Del tránsito de vehículos

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	66	1			NO RESPETAR LA PROHIBICIÓN O LIMITACIÓN DE LA CIRCULACIÓN O EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS, IMPUESTA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN AQUELLAS VÍAS DESTINADAS A ZONAS PEATONALES. (DEBERÁ INDICARSE LA PROHIBICIÓN O LIMITACIÓN A QUE SE REFIERE).	L	100 €
OM	66	4			CIRCULAR O ESTACIONAR CON UN VEHÍCULO DE SERVICIO PÚBLICO DE SUMINISTRO EN UNA ZONA PEATONAL, FUERA DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS, SIN AUTORIZACIÓN MUNICIPAL.	L	100 €

II.- REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO EN LAS VÍAS URBANAS

I.- AGENTES DE CIRCULACIÓN

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	70	1		4	NO RESPETAR LAS SEÑALES DE LOS AGENTES DE LA AUTORIDAD QUE REGULAN LA CIRCULACIÓN (DEBERÁ DESCRIBIRSE SUCINTAMENTE LA SEÑAL DESOBEDECIDA)..	G	200 €
OM	70	4		4	NO OBEDECER LAS ÓRDENES O INSTRUCCIONES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CUANDO SE ENCUENTREN HABILITADOS PARA COLABORAR CON LOS AGENTES DE TRÁFICO.	G	200 €

II.- SEÑALES DE CIRCULACIÓN

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	71	1A	A	4	NO RESPETAR EL CONDUCTOR LA LUZ ROJA NO INTERMITENTE DE UN SEMÁFORO.	G	200 €
OM	71	1B	B		NO DETENERSE EL CONDUCTOR DE UN VEHÍCULO ANTE LA LUZ AMARILLA NO INTERMITENTE DE UN SEMÁFORO.	G	200 €
OM	71	1C	C.		NO RESPETAR LAS INSTRUCCIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO INSCRITAS EN UN PANEL DE MENSAJE VARIABLE O MEDIANTE SEÑAL DE BALIZAMIENTO	G	200 €
OM	71	2A	A	4	NO DETENERSE EN EL LUGAR PRESCRITO POR LA SEÑAL DE CEDA EL PASO (R-1).	G	200 €
OM	71	2B	B	4	NO DETENERSE EN EL LUGAR PRESCRITO POR LA SEÑAL DE STOP (R-2).	G	200 €
OM	71	2C	C		NO OBEDECER UNA SEÑAL DE CIRCULACIÓN PROHIBIDA (R-100).	G	200 €
OM	71	2D	D		NO OBEDECER UNA SEÑAL DE ENTRADA PROHIBIDA A TODA CLASE DE VEHÍCULOS (R-101).	L	100 €
OM	71	2E	E		NO OBEDECER UNA SEÑAL DE ENTRADA PROHIBIDA A TODA CLASE DE VEHÍCULOS (R-102).	L	100 €
OM	71	2F	F		NO OBEDECER UNA SEÑAL DE ENTRADA PROHIBIDA.	L	100 €
OM	71	2G	G		NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN.	G	200 €
OM	71	2H	H		NO OBEDECER UNA SEÑAL DE RESTRICCIÓN DE PASO.	L	100 €
OM	71	2I	I		NO OBEDECER UNA SEÑAL DE OBLIGACIÓN.	G	200 €
OM	71	2J	J		NO RESPETAR UNA MARCA LONGITUDINAL CONTINUA, SIN CAUSA JUSTIFICADA.	G	200 €
OM	71	2K	K		CIRCULAR SOBRE UNA MARCA LONGITUDINAL DISCONTINUA, SIN CAUSA JUSTIFICADA.	G	200 €
OM	71	2L	L		NO RESPETAR UNA MARCA VIAL TRANSVERSAL CONTINUA, SIN CAUSA JUSTIFICADA.	G	200 €
OM	71	2M	M	4	NO CEDER EL PASO A OTROS VEHÍCULOS EN EL LUGAR PRESCRITO POR UNA SEÑAL HORIZONTAL DE CEDA EL PASO.	G	200 €
OM	71	2N	N	4	NO DETENERSE EN EL LUGAR PRESCRITO POR UNA SEÑAL HORIZONTAL DE DETENCIÓN OBLIGATORIA O STOP.	G	200 €
OM	71	2O	O		INCUMPLIR LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA POR UNA SEÑAL DE CARRIL.	L	90 €
OM	71	2P	P		CIRCULAR POR UN CARRIL O ZONA RESERVADA PARA DETERMINADOS VEHÍCULOS SEÑALIZADA COMO TAL .	L	90 €
OM	71	2Q	Q		ENTRAR EN ZONA EXCLUIDA A LA CIRCULACIÓN (CEBREADO) ENMARCADO POR UNA LÍNEA CONTINUA, SIN RAZÓN JUSTIFICADA.	L	90 €
OM	71	2R	R		NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA .	L	90 €
OM	71	2S	S		NO LLEVAR INSTALADA EN EL VEHÍCULO LA SEÑAL REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.	L	100 €
OM	72	1			INSTALAR, RETIRAR, TRASLADAR, OCULTAR O MODIFICAR LA SEÑALIZACIÓN EN UNA VÍA SIN PERMISO Y SIN CAUSA JUSTIFICADA (SE DEBERÁ INDICAR LA SEÑAL O SEÑALES). (CONTEMPLAR POSIBLE DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL).	MG	3.000 €
OM	72	2			COLOCAR ELEMENTOS DE PUBLICIDAD, EN LAS SEÑALES O EN SUS PROXIMIDADES. (SE EXCEPTÚAN LAS INFORMATIVAS DE LUGARES DE INTERÉS PÚBLICO Y GENERAL.)	L	100 €
OM	73	3A	A		PINTAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL OCULTANDO TOTAL O PARCIALMENTE SU SIGNIFICADO.	MG	500 €

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	73	3B	B		COLOCAR PLACAS, CARTELES, ANUNCIOS, PEGATINAS, MARCAS U OTROS OBJETOS SOBRE SEMÁFOROS O SEÑALES, QUE PUEDAN DISTRAER LA ATENCIÓN DEL CONDUCTOR. (DEBERÁ DETALLARSE EL HECHO).	L	100 €
OM	73	3C	C		COLOCAR PLACAS, CARTELES, ANUNCIOS, PEGATINAS, MARCAS U OTROS OBJETOS SOBRE SEMÁFOROS O SEÑALES, QUE PUEDAN AFECTAR A SU ORNATO O LIMPIEZA. (DEBERÁ DETALLARSE EL HECHO).	L	100 €
OM	75				INSTALAR CARTELES, POSTES, FAROLAS, TOLDOS, MARQUESINAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE ELEMENTOS QUE DIFICULTE LA VISIBILIDAD DE LAS SEÑALES VERTICALES Y DE LAS MARCAS VIALES O QUE PUEDAN INDUCIR ERROR A LOS USUARIOS DE LAS VÍAS.	L	100 €

III.- ACCIDENTES Y DAÑOS.

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	76	2			NO RESTABLECER EN LA MEDIDA POSIBLE, LA SEGURIDAD DE LA CIRCULACIÓN ANTE UN ACCIDENTE DE TRÁFICO, ESTANDO OBLIGADO A ELLO	L	100 €
OM	77				NO ADOPTAR EL CONDUCTOR IMPLICADO EN UN ACCIDENTE, LAS MEDIDAS OBLIGATORIAS ESTABLECIDAS. (DEBERÁ INDICARSE LA MEDIDA NO ADOPTADA). VER ART.77APDOS 1 AL 8	L	100 €
OM	78				NO PONER EN CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL LOS DAÑOS OCASIONADOS A LAS SEÑALES REGULADORAS DE LA CIRCULACIÓN O CUALQUIER OTRO ELEMENTO DE LA VÍA PÚBLICA.	L	100 €
OM	79				NO COMUNICAR LOS DAÑOS OCASIONADOS A UN VEHÍCULO ESTACIONADO, POR EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUE GOLPEA.	L	100 €

III.- REGULACIÓN DE OTROS USOS Y ACTIVIDADES EN VIAS URBANAS

I.- CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIA.

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	81	1A	A		ESTACIONAR EN ZONA DE CARGA Y DESCARGA SIN REALIZAR DICHAS LABORES.	G	200 €
OM	81	1B	B		REBASAR EL TIEMPO DE 30 MINUTOS ESTABLECIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DE CARGA Y DESCARGA	L	60 €
OM	81	2A	A		EFFECTUAR LABORES DE CARGA Y DESCARGA SIN SITUAR EL VEHICULO RESEÑADO LO MÁS CERCA POSIBLE AL BORDE DE LA ACERA.	L	60 €
OM	81	2B	B		EFFECTUAR LABORES DE CARGA Y DESCARGA DIFICULTANDO LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y/O PEATONES.	L	100 €
OM	81	2C	C		EFFECTUAR LABORES DE CARGA Y DESCARGA OBSTACULIZANDO GRAVEMENTE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y/O PEATONES.	G	200 €
OM	81	2D	D		NO SEÑALIZAR DEBIDAMENTE LA REALIZACION DE OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA EXISTIENDO PELIGRO PARA LOS USUARIOS DE LA VIA.	G	200 €
OM	81	3			REALIZAR LABORES DE CARGA Y DESCARGA POR EL LADO DEL VEHÍCULO MAS ALEJADO DE LA ACERA.	L	60 €
OM	81	4B	B		EFFECTUAR LABORES DE CARGA Y DESCARGA PRODUCIENDO MOLESTIAS A LOS USUARIOS. (ESPECIFICAR MOLESTIA CAUSADA).	L	60 €
OM	81	5			REALIZAR LABORES DE CARGA Y DESCARGA SIN UTILIZAR MEDIOS SUFICIENTES PARA AGILIZAR LA OPERACIÓN.	L	60 €
OM	81	6			REALIZAR LABORES DE CARGA Y DESCARGA EN LUGARES DONDE ESTÉ PROHIBIDA LA PARADA EXCEPTO AUTORIZADOS.	L	100 €
OM	81	7			DEJAR EN VÍA PÚBLICA MERCANCIAS O MATERIALES OBJETO DE CARGA Y DESCARGA.	L	100 €

II.- SUPUESTOS ESPECIALES DE CIRCULACIÓN.

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	84	1			CIRCULAR CON UN VEHÍCULO SIN AUTORIZACIÓN Y PERMISO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL POR RAZÓN DE SU MASA, DIMENSIONES Y/O PRESIÓN SOBRE EL PAVIMENTO.	L	100 €
OM	84	2			CIRCULAR CON UN VEHÍCULO DESTINADO AL TRANSPORTE DE MATERIALES VINCULADOS A LA EJECUCIÓN DE OBRAS CON MATERIAS QUE PUEDAN ENSUCIAR LA VÍA PÚBLICA.	L	100 €
OM	84	3			CIRCULAR EN EL VEHÍCULO RESEÑADO CUYA CARGA Y DESCARGA PUEDA CAER SOBRE LA VÍA A CAUSA DEL INDEBIDO ACONDICIONAMIENTO DE LA MISMA O PRODUCIR POLVO.	G	200 €
OM	84	4			NO LLEVAR INSTALADA LA SEÑAL V-20 EL VEHICULO OBLIGADO A ELLO. (PANEL PARA CARGAS QUE SOBRESALEN).	L	100 €
OM	86				CIRCULAR CON EL VEHICULO RESEÑADO SIN AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA NECESARIA POR SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.	L	100 €
OM	87	1			CIRCULAR CON EL VEHÍCULO RESEÑADO CUYA CARGA SOBRESALE DE LA PROYECCIÓN DEL MISMO EN LOS TÉRMINOS REGLAMENTARIAMENTE PREVISTOS (LONGITUD SUPERIOR A 5 METROS, SOBRESALIENDO 2 METROS POR SU PARTE ANTERIOR Y 3 POR SU PARTE POSTERIOR).	L	100 €
OM	87	2			CIRCULAR CON EL VEHÍCULO RESEÑADO CUYA CARGA SOBRESALE DE LA PROYECCIÓN DEL MISMO EN LOS TÉRMINOS REGLAMENTARIAMENTE PREVISTOS (LONGITUD INFERIOR A 5 METROS, SOBRESALIENDO MÁS DE UN TERCIO LA LONGITUD DEL VEHÍCULO).	L	100 €
OM	87	3			CIRCULAR CON UN VEHICULO DE TRACCIÓN ANIMAL DESTINADO AL TRANSPORTE DE MERCANCIAS.	L	90 €
OM	87	4			CIRCULAR CON UN VEHÍCULO DE TRACCIÓN ANIMAL, DESTINADO AL TRANSPORTE DE PERSONAS CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL.	L	100 €

III.- PRUEBAS DEPORTIVAS, ACTOS CULTURALES, FIESTAS POPULARES Y ANÁLOGAS.

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	88				REALIZAR PRUEBAS DEPORTIVAS, ACTOS CULTURALES, FIESTAS POPULARES, RODAJES CINEMATOGRAFICOS, TELEVISIVOS, ACTOS FESTIVOS O SIMILARES EN LA VÍA PÚBLICA SIN LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.	L	100 €
OM	89	2			NO RETIRAR DE INMEDIATO CUALQUIER INSTALACIÓN COLOCADA COMO CONSECUENCIA DE CELEBRACIÓN DE PRUEBAS DEPORTIVAS, ACTOS CULTURALES, FIESTAS POPULARES Y ANÁLOGAS UNA VEZ FINALIZADO ESTE.	L	100 €

IV.- OBSTÁCULOS EN LA VÍA PÚBLICA

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	93			4	ARROJAR, DEPOSITAR O ABANDONAR SOBRE LA VÍA OBJETOS O MATERIAS QUE HAGAN PELIGROSA LA LIBRE CIRCULACIÓN Y/O PONGA EN PELIGRO A LOS DEMÁS USUARIOS DE LA VÍA.	G	200 €
OM	94				NO SEÑALIZAR DE FORMA EFICAZ, TANTO DE DÍA COMO DE NOCHE, UN OBSTÁCULO O PELIGRO EN LA VÍA POR QUIEN LO HA CREADO. (DEBERÁ INDICARSE LA SEÑALIZACIÓN EMPLEADA O LA FALTA DE LA MISMA).	L	100 €
OM	96				INSTALAR UN OBSTÁCULO O PELIGRO EN LA VÍA SIN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.	G	200 €

V.- TRANSPORTE ESCOLAR Y DE MENORES

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	97	1			REALIZAR TRANSPORTE ESCOLAR Y/O DE MENORES SIN LAS AUTORIZACIONES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES.	L	100 €
OM	97	3			EFFECTUAR EL ITINERARIO Y PARADAS DE FORMA DISTINTA A LAS INDICADAS EN LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL.	L	100 €

VI.- DE LAS MERCANCÍAS PELIGROSAS.

NORMA	ART	APT	OPC	PTOS	HECHO	INF.	EUROS
OM	99	1			CIRCULAR CON UN VEHÍCULO DESTINADO AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS CARECIENDO DEL CERTIFICADO EXIGIDO PARA ELLO.	G	200 €
OM	101	1			REALIZAR OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA EL VEHICULO DESTINADO AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS SIN AUTORIZACIÓN.	G	200 €

NOMENCLATURA:

OM.	ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE CIRCULACIÓN DE COBEÑA (BOCM. N.242. 9/10/2010)
ART.	ARTÍCULO OM.
APT.	APARTADO ARTÍCULO
OPC.	OPCIÓN DENTRO DEL APARTADO DEL ARTÍCULO
PTOS.	PUNTOS
INF.	INFRACCIONES: L: LEVE, G: GRAVE, MG: MUY GRAVE

(03/16.543/11)